

MENDOZA, 27 SET 2022

VISTO:

El EXP-E-CUY: 37817/2022, en el que el egresado Germán Aníbal NANCLARES solicita la extensión de su Diploma de "Doctor en Ingeniería";

CONSIDERANDO:

Que el citado egresado, según informe que obra a fs. 11/12 registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudios de la carrera de posgrado "Doctorado en Ingeniería", aprobado por Ordenanza N° 39/96-CS.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Expedir a nombre del egresado Germán Aníbal NANCLARES (DNI: 29.974.838), nacido el 04 de setiembre de 1983 en Mendoza - República Argentina, el Diploma de "Doctor en Ingeniería" de la carrera de posgrado "Doctorado en Ingeniería", con fecha de egreso el 28 de julio del año 2022.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar la reproducción, de la normativa emitida en formato digital, en papel y su incorporación en el libro de resoluciones, ordenanzas, circulares.

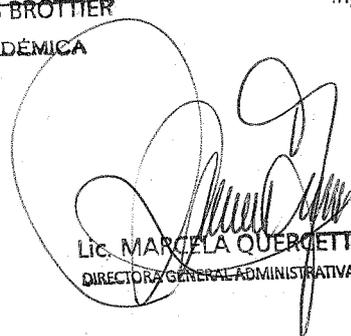
ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 633/2022



  
Dra. Ing. LUCÍA INÉS BROTTIER  
SECRETARIA ACADÉMICA

  
Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE  
DECANA

  
Lic. MARCELA QUERCETTI  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA